**PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS RURALES**

**(CO-L1229)**

**Enlace Opcional # 4 – Criterios de Focalización**

Las intervenciones del programa se centrarán en los municipios del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). El PDET tiene 16 zonas geográficas con 170 municipios, que cuentan con aproximadamente 10.200 escuelas rurales.

Las intervenciones del programa se realizarán en aproximadamente en 2.000 escuelas rurales de educación básica, las cuales incluirán cerca de 700 escuelas con transición y 150 escuelas rurales con educación media, ubicadas en las zonas rurales de los municipios PDET.

La selección de las 2.000 escuelas se realizará asegurando que todos los municipios PDET sean parte del programa. Para esto se ha definido que:

* En un municipio de cada zona PDET se atenderá el 100% de sus escuelas, estos son 16 municipios.
* En los 154 municipios restantes se atenderá al menos al 10% de sus escuelas rurales.

Para seleccionar el municipio que tendrá el 100% de sus escuelas focalizadas por el programa se tendrán en cuenta cuatro (4) criterios, con igual peso cada uno:

1. Deserción: recibe mayor ponderación el municipio con mayores tasas de deserción en la zona PDET.
2. Matrícula étnica: recibe mayor ponderación el municipio con mayor proporción de matrícula étnica de cada zona PDET.
3. Población migrante: recibe mayor ponderación el municipio con mayor proporción de matrícula proveniente de población migrante venezolana de cada zona PDET.
4. Clasificación ruralidad: recibirá mayor puntaje le municipio que tenga mayor dispersión.

A partir de la selección del municipio, se restarán del universo (10.207 sedes educativas oficiales ubicadas en las zonas rurales de los PDET) las escuelas de los 16 municipios con atención al 100%, y se establecerá el porcentaje de escuelas que pueden atenderse en cada uno de los 154 municipios restantes, tomando como referencia el numero de escuelas rurales en cada uno.

Para seleccionar que serán atendidas en los 154 municipios restantes, se tendrán en cuenta los criterios que se indican a continuación:

1. Establecimientos focalizados MEN[[1]](#footnote-2): recibe el 100% de los puntos en este criterio la sede focalizadas por el MEN, la sede no focalizada recibe cero en este criterio. El peso de este criterio es del 30%.
2. Clasificación del establecimiento educativo (grupo de sedes) en las pruebas Saber 11[[2]](#footnote-3): recibirán mayor puntaje los establecimientos clasificados como D (nivel más bajo), luego los de C, B, A y A+ (si hubiera alguno). Las sedes para las que no hay información tendrán cero en este criterio. El peso de este criterio es 7,8%.
3. Calificación promedio por sede en pruebas saber 11[[3]](#footnote-4): recibirá mayor puntaje la sede con menor calificación promedio y el puntaje disminuirá lineal, siendo la sede de mayor calificación la que mayor puntaje recibirá. Las sedes para las que no hay información tendrán cero en este criterio. El peso de este criterio es 7,8%.
4. Matrícula en transición[[4]](#footnote-5): recibirá mayor puntaje la sede que tenga más matrícula en transición y disminuirá linealmente. Las sedes para las que no hay información tendrán cero en este criterio. El peso de este criterio es 7,8%.
5. Matrícula en básica primaria[[5]](#footnote-6): recibirá mayor puntaje la sede que tenga más matrícula en básica primaria y disminuirá linealmente. Las sedes para las que no hay información tendrán cero en este criterio. El peso de este criterio es 7,8%.
6. Matrícula en media[[6]](#footnote-7): recibirá mayor puntaje la sede que tenga más matrícula en media y disminuirá linealmente. Las sedes para las que no hay información tendrán cero en este criterio. El peso de este criterio es 7,8%.
7. Matrícula en jornada única[[7]](#footnote-8): recibirá mayor puntaje la sede que tenga más matrícula en jornada única y disminuirá linealmente. Las sedes para las que no hay información tendrán cero en este criterio. El peso de este criterio es 7,8%.
8. Deserción[[8]](#footnote-9): recibe mayor ponderación el municipio con mayores tasas de deserción en la zona PDET. Las sedes para las que no hay información tendrán cero en este criterio. El peso de este criterio es 7,8%.
9. Focalización PTA[[9]](#footnote-10): recibe el 100% de los puntos en este criterio la sede focalizadas por el PTA, la sede no focalizada recibe cero en este criterio. El peso de este criterio es 7,8%.
10. Trayectorias educativas[[10]](#footnote-11): recibe mayor puntaje la sede que tiene los 4 niveles (preescolar, básica primaria, básica secundaria y media) y disminuye linealmente si tiene menos niveles. El menor puntaje en este criterio es del 25% para las sedes que tienen solo un nivel educativo. El peso de este criterio es 7,8%.

Es importante tener presente que si bien el MEN genera el listado de escuelas a focalizar, esta selección debe ser concertada con cada una de las 27 Entidades Territoriales Certificadas que tienen escuelas dentro de los territorios del PDET.

Adicionalmente, el programa atenderá la educación básica y media en 25 escuelas de zonas indígenas con Proyectos Educativos Comunitarios y las 129 Escuelas Normales Superiores.

1. 139 sedes focalizadas por el MEN [↑](#footnote-ref-2)
2. Solo hay información para 4.565 sedes [↑](#footnote-ref-3)
3. Solo hay información desagregada para 808 sedes [↑](#footnote-ref-4)
4. 7.931 sedes con matrícula en transición [↑](#footnote-ref-5)
5. 10.093 sedes con matrícula en básica primaria [↑](#footnote-ref-6)
6. 1.060 sedes con matrícula en media [↑](#footnote-ref-7)
7. 684 sedes con jornada única en al menos uno de sus grados [↑](#footnote-ref-8)
8. 10.030 sedes con información de deserción [↑](#footnote-ref-9)
9. 6.014 sedes focalizadas por el PTA [↑](#footnote-ref-10)
10. Todas las sedes cuentan con al menos un nivel educativo [↑](#footnote-ref-11)